



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley** para rebajar el tipo de IVA aplicable a mascarillas, guantes e hidrogeles, **para su debate en Comisión de Hacienda.**

Madrid, 16 de abril de 2020.

Fdo.: Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS
PORTAVOZ

Fdo.: Mario GARCÉS SANAGUSTÍN

Carolina ESPAÑA REINA

Soledad CRUZ-GUZMAN GARCÍA

Javier BAS CORUGEIRA

DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que el pasado 14 de marzo se decretara el estado de alarma a consecuencia del coronavirus, la vida de los españoles ha cambiado radicalmente en todos los ámbitos: educativo, familiar, social, laboral y económico.

El confinamiento en nuestros domicilios ha cambiado nuestras rutinas y nuestros hábitos; las salidas han quedado restringidas al trabajo (en los casos en los que no es posible el teletrabajo), a la gestión de los trámites más urgentes e imprescindibles y a las compras de alimentación. Los españoles hemos cumplido estrictamente con estas restricciones a nuestra movilidad y, a pesar de ello, un mes después, las cifras de contagiados (172.541) y fallecidos (18.056) son escandalosas, sobre todo en términos relativos por millón de habitantes.

La alta tasa de contagio del coronavirus ha convertido en imprescindibles algunos artículos básicos de protección: guantes, hidrogeles para la desinfección y mascarillas. A la escasez inicial de estos productos se une ahora una importante subida de su precio.

Aunque el Gobierno, a través del Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19, se reservó la posibilidad de regular el mecanismo de fijación de los precios de los medicamentos y productos sanitarios no sujetos a prescripción médica, no ha adoptado ninguna medida en este sentido.

El riesgo de fijar un precio máximo incorrecto es que se puede generar nuevamente escasez de unos artículos que, como hemos señalado, son imprescindibles para todas las personas, pero especialmente para aquellos que siguen trabajando para asegurar el abastecimiento de bienes o la prestación de servicios básicos. Y son imprescindibles hoy y, previsiblemente, lo seguirán siendo en un futuro próximo,

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

cuando tengan que ser utilizados por la mayoría de ciudadanos para evitar nuevos brotes de la pandemia.

En el Grupo Parlamentario Popular creemos que una medida eficaz e inmediata para abaratar estos artículos es bajar el tipo del IVA que se les aplica, desde el 21% actual hasta el tipo reducido del 10% o superreducido del 4%, equiparándolo a otros productos farmacéuticos que también son imprescindibles.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente **Proposición no de Ley**:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a modificar el artículo 91 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, para incluir las mascarillas, guantes e hidrogeles desinfectantes en el listado de bienes a los que se les aplica el tipo reducido del IVA del 10% o superreducido del 4%”.

C.DIP 21838 16/04/2020 12:47